

## FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

**COPIA**

### ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

#### UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

Dirección:

Novena Calle Poniente, Número tres mil ochocientos cuarenta y tres, entre setenta y tres y setenta y cinco Avenida Norte, Colonia Escalón, San Salvador.

Libre Gestión No:

**16/2016**

**“COMPRA DE CONSUMIBLES INFORMATICOS 2016”.**

Lugar y Fecha

San Salvador, 18 de marzo 2016

No. de orden:

**12/2016**

NOMBRE DE PERSONA NATURAL O JURIDICA SUMINISTRANTE:

**DPG, S.A. DE C.V.**

NIT:

Dirección:

33 Avenida Sur No. 922, Colonia Cucumacayan, San Salvador

Teléfono: 2526-6500 y Fax 2526-6501

Correo electrónico: [@grupodpg.com](mailto:@grupodpg.com)

NRC:

78077-4

ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (US\$) CON IVA.	VALOR TOTAL (US\$) CON IVA.
1	24	c/u	Código Sinab: 80203285 Cartucho para impresor laser HP (CE505A) Negro No. 05A para modelo Laser jet P2035, P2055 P2035N, P2055D, P2055DN Marca: HP ORIGINAL	\$79.10	\$1,898.40
<b>TOTAL (IVA INCLUIDO)</b>					<b>\$ 1,898.40</b>

Total en Letras:

**UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

CIFRADO

PRESUPUESTARIO:

2016-3235-3-01-01-21-1-54115

OBSERVACIONES:

EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINAS. SOPENA DE INCURRIR EN LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN LA LACAP.

**CONDICIONES GENERALES:** Las condiciones que a continuación se detallan, son requisitos mínimos de estricto cumplimiento:

- ✓ El suministro a entregar deberá ser completamente nuevo y en original de acuerdo a condiciones de fabricante.
- ✓ El contratista garantiza que los suministros contratados tendrán una garantía de fábrica mínima a un año.
- ✓ El contratista deberá sustituir aquellos suministros que presenten algún tipo de desperfectos en un tiempo máximo de 5 DÍAS HÁBILES posteriores a la notificación del administrador del contrato, sin ningún costo adicional para el FOSALUD.

- ✓ El contratista debió incluir en sus costos todo lo necesario para la entrega del suministro contratado, por lo que no se aceptaran cargos adicionales por motivos no previstos por el contratista.
- ✓ El contratista deberá coordinar con el Administrador de la orden de compra y el guardalmacén con cinco días de anticipación la fecha para la entrega del suministro.

**Para la cancelación de los servicios adquiridos el Contratista está obligado a presentar en los primeros dieciocho días de mes, como fecha límite, la siguiente documentación:**

- ✓ Factura Duplicado Cliente a nombre del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (original y dos copias)
- ✓ La factura contendrá la Retención IVA 1%, el cual se calculará sobre el valor neto de la compra, es decir, sin el 13% del IVA y valor total facturado menos dicho 1%.
- ✓ La factura debe ser presentada en la Gerencia Financiera Institucional, previa firma y revisión del Administrador de la Orden de Compra.
- ✓ Acta de Recepción elaborada por el Administrador de Orden de Compra. (original y una copia)
- ✓ El Acta de Recepción y Factura deberá contener: Número de Solicitud de Cotización de Libre Gestión, Número de la Orden de Compra, Número de ítem, precio unitario, precio total y descripción del suministro y/o servicio.
- ✓ Presentar en original y dos copias el detalle del servicio prestado (esto aplica para el caso de suministro o servicios de varias entregas).
- ✓ La cancelación se efectuará en la Unidad de Tesorería de la Gerencia Financiera Institucional del FOSALUD, en dólares de los Estados Unidos de América, en un plazo de sesenta días calendario posteriores a que el contratista haya presentado para trámite el quedan respectivo a dicha Gerencia.
- ✓ La recepción de las facturas, en la Gerencia Financiera, es del uno al dieciocho de cada mes, en aquellos casos en los que se establezcan entregas en períodos posteriores a estas fechas, el contratista podrá entregar con Notas de Remisión; si el contratista decide facturar, ésta factura deberá ser anulada y facturada con fecha del siguiente mes, agregando la leyenda: "Este producto fue entregado en fecha (colocar fecha de recepción original) con número de factura (el número de documento con el cual entregó) para evitar cambios en el acta de recepción. Además deberá anexar una copia de la factura anulada o nota de remisión en original.

El pago se efectuara mediante abono a la cuenta corriente Número  
| del banco Agrícola S.A., a nombre de DPG S.A DE C.V.

<b>GARANTIA:</b>	<b>GARANTIA DE FABRICANTE,</b> El contratista deberá presentar al administrador de la orden de compra la Garantía de Fabricante o Distribuidor mediante carta firmada por el Representante legal o Apoderado especial o propietario, en un periodo CINCO días hábiles posteriores a la recepción del suministro, en donde se compromete a reemplazar los suministros, por desperfectos de fábrica, mala elaboración, mala calidad, mal funcionamiento o averías, en un plazo no mayor a QUINCE días calendario posteriores a la notificación por parte del Administrador de la Orden de Compra. La garantía permanecerá vigente a partir de la fecha de entrega del suministro hasta DOCE meses. La garantía deberá presentarse en el Fondo Solidario para la Salud, ubicado en Novena Calle Poniente, entre la setenta y tres y setenta y cinco Avenida Norte, número tres mil ochocientos cuarenta y tres, Colonia Escalón, San Salvador.
<b>LUGAR DE ENTREGA:</b>	Los suministros deberán ser entregados en el Almacén de Suministros Generales, ubicado en Calle Norma y pasaje Aida número ocho, Polígono B, Colonia Las Palmas, Ilopango, San Salvador.
<b>FORMA, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA:</b>	<p>Los suministros deberán ser entregados en su totalidad mediante <b>una sola entrega</b> en el plazo de <b>TREINTA DIAS CALENDARIO</b> posteriores a la fecha de distribución de la presente orden de Compra; si el último día del plazo fuere un día no hábil, deberá entregar el siguiente día hábil; si que esto implique al contratista atraso en su entrega. Esto deberá detallarse en el acta de recepción.</p> <p>Si los bienes no se ajustan a los términos de referencia requeridos, el FOSALUD podrá rechazarlos y el contratista deberá sustituirlos dentro de los CINCO DIAS HABILES siguientes a la notificación del Administrador de la Orden de Compra, sin ningún costo adicional para Fosalud.</p>
  <p><b>LICDA. ETHEL VERÓNICA VILLALTA DE RODRIGUEZ</b>  <b>DIRECTORA EJECUTIVA DE FOSALUD</b></p>	
<p>Datos del Administrador de Orden de Compra:          Nombre: José Roberto Quezada</p> <p>Tel. 2528-9700 Ext. 053 <span style="float: right;">Correo electrónico <a href="mailto:josequezada@fosalud.gob.sv">josequezada@fosalud.gob.sv</a></span></p>	